

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ISABEL MERCHAN Z
SEGURIDAD ELECTRONICA IMZSEGELECTRONICA S.A.
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las 09H45', en el local principal de ISABEL MERCHAN Z SEGURIDAD ELECTRONICA IMZSEGELECTRONICA S.A., ubicado en la Ciudadela Bellavista Mz. 23 Solar 3, se reúnen los accionistas de la compañía ISABEL MERCHAN Z SEGURIDAD ELECTRONICA IMZSEGELECTRONICA S.A., señores: Ing. Mercy Isabel Merchán Zorrilla, propietaria de 480 acciones de un dólar cada una; Econ. Aníbal David Parada Merchán, propietario de 320 acciones de un dólar cada una

Como se encuentran reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Ing. Mercy Isabel Merchán Zorrilla, en calidad de Gerente General de la compañía y actúa en la Secretaría el Econ. Aníbal David Parada Merchán, en calidad de Presidente, ambos accionistas de la misma. Los Accionistas resuelven por unanimidad tratar el primer y único punto del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES Y LOS INFORMES DE GERENCIA.

El señor Presidente de la Junta solicita a la sala que se trate el primer y único punto del orden del día relacionado con los estados financieros y el informe del Gerente General.

PRIMER Y UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Toma la palabra el Gerente General de la compañía para exponer a la sala que los estados financieros que ha elaborado el departamento contable reflejan la situación real de la empresa, así también los resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

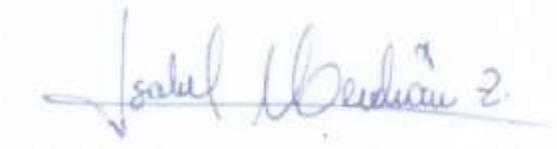
Luego de revisar los estados financieros y el informe del Gerente General, que se han entregado a cada uno de los accionistas asistentes, la Junta procede a deliberar ampliamente sobre los documentos recibidos, luego de lo cual la sala resuelve por unanimidad, lo siguiente:

“Aprobar los Estados Financieros, correspondientes al año 2019. Respecto a las Utilidades Netas, luego de descontar el 15% de participación del personal y el impuesto a la renta respectivo, la Junta resuelve también por unanimidad disponer que se traslade el 10% de las

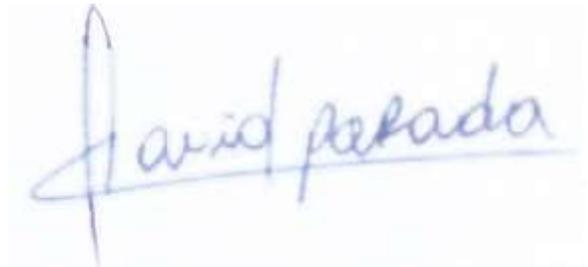
utilidades netas a la cuenta de Reservas Legales y el saldo a la cuenta de Reservas Acumuladas, conforme se sugiere en el informe de la gerencia”.

No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Una vez elaborada el acta, se reinstala la sesión, con la presencia de todos los asistentes que la instalaron; se procede a su lectura y se aprueba por unanimidad, en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes.

Siendo las 11 horas con 40 minutos, se levanta la sesión.



Ing. Mercy Isabel Merchán Zorrilla
Presidente de la Junta



Econ. Aníbal David Parada Merchán
Secretario de la Junta